

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**40751** PAMPLONA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Pamplona/Iruña anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 0000289/2013, referente al concursado Tramico Diseños Industriales, S.L., con CIF número B 31750482 y domicilio social en polígono industrial Comarca II, 10, calle F, de Galar, por decreto de fecha 14 de octubre de 2013 se ha acordado lo siguiente:

- 1.-Abrir la fase de liquidación del presente concurso.
- 2.-Queda en suspenso durante la fase de liquidación las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio con todos los efectos establecidos en el Título III de la LC.
- 3.-Declarar la disolución de la entidad Tramico Diseños Industriales, S.L., y el cese de los administradores sociales, que serán sustituidos por el Administrador Concursal.
- 4.-Declarar vencidos los créditos concursales aplazados y la conversión en dinero de los que consistan en otras prestaciones.
- 5.-Anunciar por edictos la apertura de la fase de liquidación, que se fijarán en el BOE, en el Registro Público Concursal, y tablón de anuncios de la Oficina Judicial (artículos 23.1 y 144 de la LC).
- 6.-Inscribir, asimismo, en los Registros correspondientes la apertura de la fase de liquidación, librándose los oportunos despachos preferentemente por vía telemática (artículos 24 y 144 de la LC), o. en su caso. a través del Procurador solicitante del concurso para que se haga cargo de su diligenciamiento, así al Registro Mercantil.
- 7.- Que en el plazo de quince días computados desde la notificación de esta resolución, la administración concursal presentará un plan para la realización de los bienes y derechos integrados en la masa activa del concursado conforme a lo dispuesto en el artículo 191.6 de la LC.

Pamplona, 14 de octubre de 2013.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A130058780-1